



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de abril de 1993

Número 72

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 2 de diciembre de 1992.

V I S T O . - Para resolver el expediente 27/92, de conflicto por la posesión y goce de una unidad de dotación, --- ubicada en el ejido del poblado "San Antonio Tultitlán", municipio de su mismo nombre, Estado de México, que viene confrontando ANSELMO MARTINEZ GARCIA Y FRANCISCO FLORES GALEANA: y

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Con fecha veintidos de enero de 1992, ante el comisariado ejidal del poblado de referencia, con fundamento en el artículo 436 de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada se celebró la junta de conciliación entre los CC. ANSELMO - MARTINEZ GARCIA Y FRANCISCO FLORES GALEANA con el objeto de resolver el conflicto que presentan por la posesión y goce de una unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 3764806, del cual aparece como titular el C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA y como las partes mencionadas no llegaron a ningún acuerdo conciliatorio, los miembros del comisariado ejidal propusieron que el derecho a la posesión y goce de la parcela -

RESOLUCION: del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativa al poblado denominado: San Antonio Tultitlán, municipio de Tultitlán, Méx.

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 197-A1, 198-A1, 1128, 1423, 1365, 1389, 1387, 1382, 230-A1, 1368, 1042, 1044, 221-A1, 229-A1, 1428, 1356, 1125, 214-A1, 1323, 1314, 1329, 1457, 1463 y 1462.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1384, 1366, 1378, 1371, 1381, 1374, 1367, 1357, 1376, 1364, 1380, 1438, 1437, 1436, 1495, 1452, 1498 y 1481.

(Viene de la primera página)

en cuestión le corresponde al C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA por ser el titular de la misma con sus derechos legalmente reconocidos, propuesta contra la cual se inconformó el C. FRANCISCO FLORES GALEANA, quien en el mismo acto solicitó que fuera la comisión agraria mixta quien resolviera en definitiva dicha controversia.

SEGUNDO.- Con fecha trece de febrero de 1992, la comisión agraria mixta dictó el acuerdo relativo a la iniciación del procedimiento de conflicto por la posesión y goce de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 3764806 y de conformidad con lo establecido por los artículos 439 y 476 de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, se les notificó a las partes y se les dijo que disponían de un término de treinta días naturales para que aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para acreditar sus derechos respectivos.

TERCERO.- Con fecha veinticinco de marzo de 1992, el C. FRANCISCO FLORES GALEANA ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.- La confesional a cargo del C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA. 2.- La testimonial a cargo de los CC. GUADALUPE REYES SALINAS, FELIX VELA RODRIGUEZ Y SABINO JUAREZ HERNANDEZ. 3.- La documental pública consistente en 199 recibos de pago realizados ante el municipio de San Antonio Tultitlán, por concepto de I.V.A. e impuesto al ingreso general, expedidos dichos recibos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado "

de México y en los cuales se señala el domicilio del oferente de la prueba. 4.- La documental pública, consistente en 12 pagos y placas de salubridad, enterando al Gobierno del Estado de México ante la Dirección General de Hacienda, respecto de la parcela que tiene en posesión y que comprenden del año de 1979 a 1992. 5.- La documental pública, consistente en 31 recibos, en los que consta el pago de contribución al municipio de Tultitlán, correspondientes a los años de 1973 a 1990. 6.- La documental pública, consistente en 11 recibos de pago hechos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la actividad que desempeña en la parcela que ocupa, correspondientes a los años de 1990 a 1991. 7.- Las documentales, consistentes en: a).- Solicitud de Cédula de empadronamiento de fecha 27 de enero de 1975, respecto de la parcela que ocupa en donde tiene ubicado un horno de tabique. b).- La constancia de empadronamiento y control de fecha 20 de diciembre de 1971, de la que se desprende que desde esa fecha está poseyendo la parcela en cuestión. c).- La licencia de funcionamiento, expedida por el ayuntamiento constitucional de Tultitlán de Mariano Escobedo de México. d).- Los comprobantes de pago de la declaración de impuesto federal sobre ingresos mercantiles, en relación a la actividad a que se dedica en la parcela, los que comprenden los años de 1976, 1979 y 1980. e).- Cuatro solicitudes de licencia sanitaria, para la actividad que desempeña en la parcela correspondientes a los años de 1984, 1986, 1988, y 1991, en las que consta su domicilio y que es el mismo de la parcela que ocupa. f).- Constancia expedida por la Cruz Roja Mexicana, Delegación Cuautitlán a favor del oferente, por la donación que hizo a dicha institución en la que consta su domicilio. g).- Constancia de la designación que hace el Partido Revolucionario Institucional al oferente como jefe de manzana. h).- Constancia de declaraciones de ingresos hechos ante el receptor de rentas del municipio de Tultitlán, correspondientes a los años de 1975 a 1976. 8.- La instrumental de actuaciones, consistente en el acta levantada con fecha dieciséis de octubre de 1991, en la parcela que ocupa de la que se desprende que esta en posesión de la misma. 9.- La instrumental de actuaciones, consistente en la junta de conciliación --

celebrada en el poblado de San Antonio Tultitlán de fecha 22 de enero de 1992, entre el suscrito y el C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA, ante la presencia de las autoridades ejidales respectivas. 10.- La instrumental de actuaciones, consistente en -- todo lo actuado en el juicio. 11.- La presuncional legal y -- humana, en cuanto lo favorezca; conjunto de pruebas que le fueron admitidas por éste tribunal en su acuerdo del veinte de -- octubre del año en curso, por haber sido presentadas en tiempo y forma ante la Comisión Agraria Mixta, acuerdo en el que se le hizo una prevención que fué desahogada por el asesor jurídico del oferente de las pruebas el cuatro de noviembre del mismo año.

CUARTO.- Que con fecha 6 de marzo de 1992, ALSEMO MARTINEZ GARCIA, ofreció como pruebas de su parte las siguientes:-- A).- La confesional a cargo de FRANCISCO FLORES GALEANA. B).- La testimonial. C).- La documental pública consistente en el -- original del certificado de derechos agrarios número 3764806, expedido el 25 de Julio de 1990, por el Presidente de la República que lo acredita como titular de la parcela en cuestión. D).- La documental consistente en dos recibos de pago del impuesto correspondientes a la unidad de dotación, relativos a los años de 1990 y 1991. E).- La inspección ocular que deberá practicarse en la parcela en litigio, para constatar lugar de ubicación y colindancias de la parcela, así como para comprobar que está siendo explotada por el C. FRANCISCO FLORES GALEANA con la extracción de arcilla o barra para la fabricación de tabique. F).- La presuncional en su doble aspecto legal y humana y; G).- La instrumental de actuaciones. Conjunto de pruebas que le fueron admitidas en la vía y términos propuestos, como consta en el acuerdo de la Comisión Agraria Mixta de fecha 11 de marzo de 1992.

QUINTO.- Los alegatos de las partes fueron formulados en la audiencia de desahogo de pruebas llevada a cabo por este tribunal el 12 de noviembre del año en curso, en la que se desahogaron la confesional y testimonial de ambas partes y en la cual el C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA se desistió de la testimonial y de la inspección ocular en su perjuicio.

Por auto de fecha 27 de agosto de 1992, se tuvo por radicado el presente expediente que la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, remitió con el número 1/92, habiendo quedado - registrado en este tribunal bajo el número 27/92.

C O N S I D E R A N D O S.

PRIMERO.- Este tribunal es competente para conocer y - resolver el presente conflicto de conformidad con lo dispuesto - por el artículo tercero transitorio, párrafo tercero del decreto presidencial de 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Ofi - cial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformo el - artículo 27 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos - Mexicanos, párrafo tercero del artículo tercero transitorio de - la Ley Agraria y quinto transitorio de la Ley Orgánica de los - Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- En cuanto a la valoración de las pruebas -- ofrecidas por el C. FRANCISCO FLORES GALEANA que se mencionan - en el resultando tercero, por lo que respecta a la confesional - enunciada en el número 1 a cargo de ANSELMO MARTINEZ GARCIA, se - le concede pleno valor probatorio de conformidad a lo estableci - do por los artículos 95, 96, 97 y 199 del Código Federal de Pro - cedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación - Agraria, toda vez que las posiciones que se le formularon al absolvente y las respuestas a las mismas demuestran que la pose - sión de la parcela en conflicto la tiene el C. FRANCISCO FLO - RES GALEANA desde hace veinte años, pero sin advertirse la for - ma en que fué dada esta.

Por lo que respecta a la prueba testimonial enun---ciada en el numeral dos se le concede pleno valor probatorio de conformidad con lo establecido por los artículos 165, 287 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación su--pletoria a la Legislación Agraria, toda vez que los testigos -- presentados en la diligencia del 12 de noviembre de 1992, de -- nombre FELIX VELA RODRIGUEZ, SABINO JUAREZ HERNANDEZ Y GUADALU - PE REYES SALINAS, fueron acordes y contestes en cuanto al fondo

de los hechos planteados, pues de sus declaraciones se desprende que conocen a su presentante, desde hace aproximadamente 20 años por ser vecinos y ejidatarios; como consta en las contestaciones de las preguntas uno y dos; las medidas de la parcela -- que es de 260 metros de largo por 70 metros de ancho, la ubicación de la misma que es en claveles sin número; antes circunvalación kilómetros 20 , Colonia Bello Horizonte Tultitlán, Estado de México, así como sus colindancias que son: Al norte con camino de San Mateo Coatepec, al poniente con calle Claveles, - al norte con SOTERO VELAZQUEZ y al sur con ARMANDO VALDEZ, de lo que se desprende que dicha testimonial precisa la ubicación-medidas y colindancias de la unidad de dotación, así como quien tiene la posesión de ésta, sin embargo en el presente juicio no se hace valer la posesión, ya que se trata de un procedimiento en el que se va a determinar quien tiene derecho a usufructuar - la parcela, más no quien tiene la posesión de la misma.

En cuanto a las pruebas documentales públicas, ---- enunciadas en los numerales 3, 4, 5 y 6, se les otorga pleno -- valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria, toda vez que por lo que respecta a la del numeral 3, consistente en recibos de pago hechos ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por concepto de I.V.A. e impuesto al ingreso general; a la del numeral 4 consistente en recibos de pago de placas de salubridad, ante la Dirección General de Hacienda del Estado de México, por concepto del pago de derechos por el giro de un horno de tabique, a la del numeral 5, consistente en recibos del pago de contribución, correspondientes a los años de 1973 a 1990 y a las del numeral 6 consistentes en recibos de pagos realizados - ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la actividad a que la tienen dedicada, esto es a la fabricación de tabique, y pago de impuestos ante la Oficina de Hacienda del Gobierno del Estado de México por estos conceptos, así como su domicilio, más sin embargo no demuestra con las mismas la legalidad - de la posesión que detenta, lo cual es necesario para determinar por este tribunal el derecho a usufructuar la parcela en - conflicto.

A la documental pública enunciada en el numeral 7; - incisos a, b, c, d, e, f, g y h, se les concede pleno valor probatorio de conformidad con lo preceptuado por el artículo 202 - del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley Agraria, pero al igual que las anteriores documentales públicas, con la misma unicamente demuestra la fecha de la posesión que de la parcela tiene con la cédula y constancia de empadronamiento, licencia de funcionamiento de la actividad de explotación de tabique a que la tiene dedicada, comprobantes de pago de la declaración de impuesto federal sobre ingresos mercantiles, solicitud de licencia sanitaria, declaraciones de ingresos, en relación con la citada actividad, pero en ningún momento demuestran con las mismas la legalidad de dicha posesión.

TERCERO.- En cuanto a la valoración de las pruebas -- aportadas por el C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA y que se mencionan en el resultando cuarto, por lo que respecta a la prueba confesional enunciada en el inciso "A" a cargo de FRANCISCO FLORES - GALEANA, se le concede pleno valor probatorio, de conformidad con lo establecido por los artículos 95, 96, 197 y 199 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria, toda vez que el absolvente admitió que la posesión de la parcela en litigio se la dió una persona llamada - PASCUAL, sin acordarse de su apellido y sin precisar por que - concepto se la dió, misma que está explotando mediante la extracción de material para la fabricación de tabique y en la cual tiene un horno, para tal fin.

Por lo que respecta a las pruebas testimonial e inspección ocular, enunciadas en los incisos "B" y "E", no se les concede ningún valor, toda vez que el oferente en la audiencia de desahogo de pruebas de fecha 12 de noviembre del año en curso, por voz de su asesor jurídico, se desistió de las mismas por considerarlas inecesarias, por lo que en el mismo acto se le tuvo por desistido de tales probanzas en su perjuicio.

A la documental pública, enunciada en el inciso "C"-- consistente en el original del Certificado de Derechos Agrarios número 3764806 expedido el 25 de julio de 1990, por el C. Presidente de la República a nombre del oferente, se le otorga pleno valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria, en relación con el artículo 444 de la ley Federal de Reforma Agraria derogada y 150 de la Ley Agraria en vigor, toda vez que en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, de fecha 7 de noviembre de 1989, publicada en el periódico oficial número 92 de dicha entidad federativa el 16 de mayo de 1990 se expidió el citado certificado a nombre de ANSELMO MARTINEZ GARCIA, que acredita la titularidad que tiene sobre la parcela en cuestión. Por lo que respecto a la documental enunciada en el inciso "D", consistente en dos recibos de pago de impuesto correspondientes a los años de 1990 y 1991 de la parcela de que se trata, se le concede pleno valor probatorio, de conformidad con lo que establece el artículo 202 del ordenamiento legal invocado, aplicado en forma supletoria a la ley Agraria.

CUARTO.- Ahora bien, por lo que respecta a las pruebas documental pública de actuaciones, instrumental de actuaciones y presuncional en su doble aspecto legal y humana, tienen relevancia jurídica, toda vez que la litis en este juicio consiste en determinar que persona es quien tiene el mejor derecho para usar y disfrutar de la unidad de dotación materia del conflicto. De acuerdo con las probanzas que se mencionan en los considerandos que anteceden, para este tribunal es al C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA, a quien asiste el derecho para el uso y goce de la unidad de dotación en conflicto, por ser titular del Certificado de Derechos Agrarios número 3764806 que lo ampara; conclusión a la que se llega por el análisis y valoración de las pruebas que se hacen en el considerando tercero -- que aquí se tienen por reproducidas, destacando además la circunstancia de que en la junta de conciliación celebrada el 22 de enero de 1992 entre los CC. ANSELMO MARTINEZ GARCIA Y FRAN-

CISCO FLORES GALEANA, los CC. JORGE PADILLA S., ANDRES MARTINEZ LOPEZ Y AURELIO GARCIA R., en su carácter de presidente, secretario y tesorero del comisariado ejidal del poblado "San Antonio Tultitlán", municipio de su mismo nombre, Estado de México, propusieron que el derecho a la posesión y goce de la parcela corresponde al C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA, por ser titular de la misma con sus derechos legalmente reconocidos. La circunstancia también probada en autos de que el C. FRANCISCO-FLORES GALEANA, esté en posesión de la parcela en conflicto no le confiere de ninguna manera mejor derecho, ya que éste no probó en el procedimiento la legalidad de la posesión que tiene de las tierras en cuestión, pues de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria derogada, las tierras ejidales eran imprescriptibles, inembargables e intransmisibles y por lo tanto no podían en ningún caso, ni en forma alguna enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o gravarse en todo o en parte, siendo inexistentes las operaciones actos o contratos que se hayan ejecutado en contravención a este precepto. A mayor abundamiento, no es la posesión materia del conflicto, si no que persona es quien tiene mejor derecho para su posesión y disfrute, siendo aplicable al presente caso la tesis jurisprudencial del informe rendido por la Suprema Corte de la Nación en el informe de 1989, Tercera Parte, Tribunales Colegiados, página 802 y 803, que a la letra dice: "...POSESION Y GOCE DE PARCELA EN ESTOS CONFLICTOS DEBE PREVALECER EL DERECHO A ELLA CONFORME AL TITULO".- En los conflictos originados por la posesión y goce de una parcela ejidal en los que uno de los contendientes tiene a su favor derechos agrarios reconocidos para explotarla, no debe determinarse quién viene deteniendo la unidad de dotación de referencia, sino que el objeto principal de la resolución será el de establecer a quien le asiste el mejor derecho para poseedor, pues de lo contrario se desconocería la titularidad de los derechos agrarios, de la que genuinamente deriva el derecho a poseer; pues si considera el detentador que su posesión a generado algún derecho, lo que podrá hacer, sería gestionar la privación en contra del titular pero jamás disputarle la posesión..." Am-

paro en revisión 60/88 DOLORES BONILLA RAMOS. 12 de abril de -- 1988. Unanimidad de votos. Ponente: ERIC ROBERTO SANTOS PARTI-- DO, Secretario: ANDRES FIERRO GARCIA. Así mismo se desprende -- de las actuaciones del presente juicio, que el C. FRANCISCO FLO-- RES GALEANA, no le asiste ningún derecho a la posesión y goce -- de la unidad de dotación en controversia, toda vez que no apor-- tó ningún medio de prueba para acreditar un mejor derecho que -- su contraparte, ya que si bien es cierto que se encuentra en -- posesión de la unidad de dotación de que se trata también lo es -- que dicha posesión ha sido indebida y con perjuicio de un titu-- lar como lo es el C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA, quien fué legal-- mente reconocido por una autoridad competente.

Habiendo quedado establecida la titularidad que tie-- ne ANSELMO MARTINEZ GARCIA, sobre la unidad de dotación ampara-- da con el certificado de derechos agrarios número 3764806, expe-- dido a su nombre con fecha 25 de julio de 1990 por el C. Presi-- dente de la República, con medidas de 260 mts. de largo por 70-- mts. de ancho, ubicada en claveles sin número, antes circunvala-- ción kilómetros 20, Colonia Bello Horizonte, Tultitlán Estado -- de México, colindando al oriente con camino a San Mateo Cuate-- pec, al poniente con calle claveles, al norte con SOTERO VELAZ-- QUEZ y al sur con ARMANDO VALDEZ y en posesión indebida de FRAN-- CISCO FLORES GALEANA, en tal virtud, debe serle reconocido al -- C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA el mejor derecho a la citada unidad-- de dotación en conflicto y ponerlo en posesión de la fracción-- que posee en forma ilegal FRANCISCO FLORES GALEANA.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en -- los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de -- los Estados Unidos Mexicanos; 16, 78, 189 y párrafo tercero -- del artículo tercero transitorio de la Ley Agraria y 1º, 18 -- fracción VI y 5º transitorio de la Ley Orgánica de los Tribu-- nales Agrarios; se

R E S U E L V E

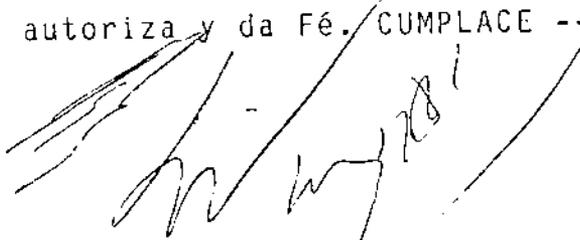
PRIMERO.- Al C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA, le asiste el mejor derecho a la posesión y goce de la unidad de dotación que se encuentra amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3764806 del cual aparece como titular el propio ANSELMO MARTINEZ GARCIA, con todas sus accesiones, usos, - costumbres y servidumbres, ubicada en el ejido del poblado - - "San Antonio Tultitlán", municipio de su mismo nombre, Estado de México, parcela sobre la cual se venía presentando un conflicto con FRANCISCO FLORES GALEANA a quien no le asiste ningún derecho a la posesión y goce de la misma, por los motivos, razones y fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

SEGUNDO.- Póngase en posesión total de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número ----- 3764806 al C. ANSELMO MARTINEZ GARCIA.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el periódico oficial del gobierno del Estado de México, los puntos resolutive de la misma en el boletín judicial agrario y en los estrados de este tribunal.

CUARTO.- Notifíquese personalmente a los interesados y a la Procuraduría Agraria: y EJECUTESE.

Así lo proveyó y firma el C. DR. GUILLERMO G. VAZ QUEZ ALFARO, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del - Décimo Distrito en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a -- los dos días del mes de diciembre de Mil novecientos noventa y dos, ante el Secretario de Acuerdos LIC. ROMAN DELGADO MONDRAGON quien autoriza y da Fé. CUMPLACE -----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 3082/92-2.

SR. ARTURO SERGIO FUENTES RODRIGUEZ.

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora ROSA GUILLEN MONTES y cuyas prestaciones son: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une por los motivos y razones que en su oportunidad mencionaré y demás consecuencias legales inherentes al mismo; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mis menores hijos AARON ANDRES y SERGIO BRAYAN de apellidos FUENTES GUILLEN; c). El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica. 197-A1.—24 marzo, 5 y 16 abril

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C.R.L. FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S.A.

ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ, por su propio derecho le demanda en el expediente 1510/92-1, en juicio ordinario civil, (usucapción), respecto del predio ubicado en el lote 38, de la manzana XXVI, perteneciente al Fraccionamiento de la Florida, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con propiedad privada del Fraccionamiento Ciudad Satélite; al sur: 10.00 m con la calle Paseo de Primavera; al oriente: 30.00 m con el lote 39; al poniente: 30.00 m con el lote 37; con superficie aproximada de: 300.00 m².

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de los de mayor circulación de este municipio por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

198-A1.—24 marzo, 5 y 16 abril

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALEJANDRA SALGADO NAVARRETE.

JAIME RAMIREZ MEJIA, en el expediente 1665/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que indica. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le tendrá por perdido el derecho que deje de ejercitar, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado. Dado en Nezahualcóyotl, Méx.co, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1128.—24 marzo, 5 y 16 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DAVID DEL REAL GUO LOPEZ GONZALEZ y DAVID CARRUBIAS GARCIA, por nueva juicio ejecutivo mercantil en el Exp. 1634/91-2 en contra de JUDITH RUIZ M. DE LEDEZMA el ciudadano Juez señaló las doce horas del día veintitres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate la casa con terreno de la calle Verdome 53, manzana 4, lote 17, colonia Lomas Buenavistas municipio de Tlalnepantla, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito Tercero en discordia siendo la suma de ciento cincuenta millones quinientos ochenta mil pesos o su equivalente en nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado se expide a los primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 1423.—12, 14 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 288/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por FLORO VEGA VILLAFUERTE, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en El Arrenal, municipio de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 33.94 m con Apantle y 615.00 m con Arturo Sanromán, noreste: 169.97 m con Román Méndez, sureste: 89.03 m con Román Méndez, noreste 45.99 m con Román Méndez y 185.37 m con Santos Pedroza Méndez, sureste: 200.28 m con Román Méndez, suroeste: 113.63 m con Barranca, sureste: 55.11 m con Tiburcio Méndez, sureste: 31.23 m con Carmen Carreño, suroeste: 33.61 m con Francisco Hernández, sureste: 96.25 m con Francisco Hernández, suroeste, 14.58 m con Fermín Sotelo, suroeste: 32.04 m con Fermín Sotelo, suroeste, 37.43 m con Fermín Sotelo. Sureste: 12.73 m con Fermín Sotelo y 79.33 m con Apantle. Con una superficie de: 137,261.93 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a lo de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica. 1365.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 1253/91, JUAN EUGENIO GARCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble "Tepetlapa", ubicado en el municipio de Tepetlaxpa, México, con superficie de 27,936.44 m²., mide y linda; norte: por terminar en vértice no tiene medida; sur: 15.95, 13.46, 19.95, 43.86, 7.47, 13.13 y 42.47 m colinda con Ernesto Martínez y Natalia Ranchos; oriente: dos líneas la primera de 142.65 y 72.55 m y colinda con carretera México-Cuatla, segunda línea de 151.48 m y colinda con camino viejo a la población de Cuecuauatilla México; poniente: 90.20, 162.71 y 41.51 m con Antonio Gutiérrez, Margarita García y Cleotilde Muñoz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1389.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 378/93, ENRIQUE CRUZ LARA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente del terreno denominado "Xochitlapa", ubicado en el municipio de Ozumba, México, con una superficie total de 992.63 m²., y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.85 m con Luis Márquez; al sur: 14.38 m con calle de Naranjo; al oriente: 69.35 m con Enrique Guzmán; y poniente: 71.35 m con Benjamín Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1389.—7, 13 y 16 abril.

Exp. No. 1575/92, JULIAN APOLONIO ESPINOZA MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble "Arizaco 1o.", ubicado en Tepetlaxpa, México, distrito de Chalco, México, con superficie total de 19,288 m²., mide y linda: norte: 124.00 m con camino; sur: 46.00 m con camino; oriente: 200.84 m con camino; poniente: 253.00 m con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1389.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENRIQUE CHORENO MENDEZ, bajo el expediente número 168/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble que se ubica sobre calle sin nombre, sin número específico de identificación en el barrio de San Marcos de este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Juan Sabino Ortiz; al oriente: 19.47 m con Roberto Parra Delgado; al poniente: 19.30 m con Armando Arroyo, con una superficie de: 387.75 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 24 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1387.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. Núm.: 182/93.

MARIA GUADALUPE LUCINA LEON OLVERA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Contlala", ubicado en el municipio de Tecámac, México, que mide y linda; al norte: 24.84 m con Yolanda López Cortés; al sur: 29.04 m con Martha Ely Marisela Urbina de Mora; al oriente: 7.72 m con calle de la Soledad; al poniente: 6.40 m con Manuel López Cortés; con superficie de: 190.19 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México. Se expide el presente para su publicación en Otumba, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

1382.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VENANCIO FRANCO SANCHEZ, promueve en el expediente número 307/93-2, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno con casa ubicado en la calle Durazno, número 5, actualmente con el número 7, del pueblo de Taquequinahuac, municipio de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.00 m y colinda con la calle Durazno; al sur: 7.00 m con Marcial Guerrero; al oriente: 18.00 m con Marcial Guerrero Quijano; al poniente: 18.00 m con Jorge Camarena Maya; teniendo una superficie de 122.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, y otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expide a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

230-A1.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 192/993, TOMAS RUBIO ORTEGA promueve información ad-perpetuam, sobre el inmueble ubicado en calle El Chabacano número 110 de la ciudad de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: 13.80 m colinda con propiedad del señor Mario Rubio Ortega; sur: 15.12 m colinda con privada de Familia Rubio Ortega; al oriente: 17.22 m colinda con propiedad del señor Cecilio Rubio Ortega; en tres líneas: 10.80 m, 1.54 m y 2.20 m colinda con privada de Familia Rubio Ortega; con una superficie total de: 265.77 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 31 de marzo de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1368.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 356/93, el C. FRANCISCO ROMERO AGUILAR, promueve por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria la inmatriculación respecto del siguiente bien inmueble que se encuentra ubicado: en callejón de las Manitas barrio de Huitzila, actualmente número 101, en esta ciudad, con una superficie de 392.00 metros cuadrados, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.00 m con callejón de su ubicación; al sur: 14.00 m con Paulina Saucedo de Portillo y Guadalupe Rosales Viuda de Contreras; al poniente: 28.00 m con Aurelia Romero Viuda de Jardón y Eparranza Mayat; y al poniente 28.00 m con Guadalupe G. de Mendoza, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe a título de dueño y en calidad de propietario, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1042.—18 marzo, 10, y 16 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

La señora VIRGINIA SOBRINO NIETO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1044/92, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en calle Nacional sin número, de San Francisco Acuescamac Atenco, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 m linda con Leobardo de la Rosa; al sur: 35.00 m linda con callejón del Lirio; al oriente: 40.00 m linda con Avenida Nacional; al poniente: 40.00 m linda con Liborio Aguirre de la Rosa y Rosalío Jiménez Ayala; con una superficie total de: 1,440.00 m².

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1044.—18 marzo, 10 y 16 abril

ALEJANDRA VAZQUEZ GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 236/93, diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble sin nombre ubicado en la calle Texas del poblado de San Mateo Huexotla, Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 03.87 m con calle Texas; al sur: 07.36 m con José Isabel Vázquez González; al oriente: 09.85 m con Mateo Viteri; al poniente: 09.85 m con José Isabel Vázquez González; con superficie total de 80.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en Toluca, México, Texcoco, México, a 18 de febrero de 1993.—Doy fe.—La Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1044.—18 marzo, 10, y 16 abril

JOSE ISABEL VAZQUEZ GONZALEZ, promoviendo ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 220/93, diligencias de inmatriculación, promovidas respecto del inmueble sin nombre, ubicado en el pueblo de San Mateo Huexotla, Texcoco, Estado de México; al norte en dos líneas, la primera 03.73 m con calle Texas; la segunda 07.36 m con Alejandra Vázquez; al sur: 07.20 m con Federico Vázquez; al oriente en dos líneas, la primera de 09.85 m con Alejandra Vázquez, la segunda 18.00 m con Mateo Viteri; al poniente, 27.85 m con Enrique Vázquez, con una superficie total de 170.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en Toluca, México—Texcoco, México, a 18 de febrero de 1993.—Doy fe.—La Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1044.—18 marzo, 10, y 16 abril

SALOMON SANTILLAN CANO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, bajo el número 214/93, diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado Ojo de Agua, ubicado en el callejón Francisco Sarabia, del poblado de San Francisco Acuescamac Atenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Manuel Salmerón y Leobardo de la Rosa; al sur: 12.00 m con callejón Francisco Sarabia; al oriente: 25.90 m con Francisco de la Rosa Acosta; al poniente 25.90 m con Francisco Rojano; con una superficie total de 336.70 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a quince de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1044.—18 marzo, 10, y 16 abril

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMER ALMONEDA DE REMATE,
SE CONVOCAN POS CRES.

En el expediente marcado con el número 1599/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZEPEDA GRAJALES FRANCISCO, en contra de MAURICIO SANCHEZ PATIÑO, se han señalado las trece horas del día veintiocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la almoneda de remate del siguiente inmueble terreno y construcción construida sobre el mismo, ubicado en calle del Faisán, número 168, esquina Paseo del Zenote Fraccionamiento Lomas Verdes, Primera Sección, Naucalpan de Juárez, México, y cuenta con una superficie aproximada de 160 m² sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos puerta del Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Y se expide el día primero de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

221-A1.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 305/93-1.

Primera Secretaría.

SR. CUTHBERTO GUERRERO QUIJANO.

Promueve información ad-perpetuam, respecto del terreno con casa ubicada: actualmente en la calle Durazno número cinco del pueblo de Tequesquintahuac, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 13.30 m y colinda con Angelina Rico Ruiz; al sur: mide 14.50 m y colinda con lote baldío; al poniente: 40.50 m y colinda con Marcial Guerrero y al oriente mide 15.50 m y colinda con lote baldío; teniendo una superficie de 295.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, se expiden en Tlalnepantla de Baz, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

229-A1.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 374/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OTHON SANCHEZ VARGAS, en contra de EFRAIN BARRERA RIVERA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 27 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Temascalcingo, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con Jabad Barrera Garduño, al sur: 15.00 m con campo deportivo, al oriente: 37.00 m con Jabad Barrera Garduño, al poniente: 37.00 m con Modesto Barrera Garduño. Con una superficie total de: 555.00 m², casa habitación en dos niveles semiterminada ya que le faltan las puertas y parte de ventanas, en el primer nivel se encuentra, sala comedor, cocina y un cuarto para baño completo en obra negra, así como dos cuartos de estudio y una cisterna en obra negra, también con jardinería, patio y jardín dicho terreno se encuentra sin bardear, el primer nivel se encuentra con chimenea en el segundo nivel cuenta con cuatro recámaras, baño completo en obra negra.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES o su equivalente en nuevos pesos CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Jesús Lóp z Flores.—Rúbrica. 1428.—12, 14 y 16 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

AURELIO FRAGOSO ROSAS, promoviendo por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 420/93/3a., respecto del predio urbano denominado "Huixatitla", ubicado en calle Libertad número 43 en Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 362.41 m². (trescientos sesenta y dos metros cuarenta y ún centímetro cuadrado); con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.23 m con José Remedios López Hernández y Marc'Jino Lopez A.; al sur: 20.00 m con Florencio Antonio Martínez Morales; al oriente: 13.80 m con calle Libertad; al poniente: 18.43 m con Gonzalo Morales Villanueva.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres en tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se dictan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 17 de marzo de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 1382.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BERNARDO ZELOTZIN CATZIN, por su propio derecho, en el expediente número 166/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de Malinalco, municipio de Malinalco, perteneciente al distrito judicial de Tenancingo, Méx., el cual mide y linda; partiendo del vértice más al norte una línea con dirección al sureste de: 13.15 m; quebrando hacia el sur en: 48.23 m, con Olga de la Fuente; continuando al poniente en: 82.48 m con Misael Juárez Guadarrama, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. DE C.V., continuando hacia el norte en: 45.66 m

con José Pérez y por último y para cerrar el perímetro una línea con dirección al oriente de: 72.79 m con resto de la propiedad. Con una superficie aproximada de: 4,225.63 m².

En seguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Se expide el presente edicto a los 31 días del mes de marzo de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Arri! Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

1356.—7, 13 y 16 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

C. SEVERO FOMPEROSA PEREZ.

La señora MARIA GUADALUPE SALINAS ARCE, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número: 30/93, el divorcio necesario por más de seis meses sin causa justificada por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a éste Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con apercibimiento que no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confeso de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría Civil de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Temascaltepec, México el día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

1125.—24 marzo, 5 y 16 abril.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por REYES RAMOS JORGE MANUEL en contra de JOSE PADILLA CHAPARRO, el C. Juez Noveno de lo Civil, señaló las diez horas del día trece de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate de la primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Lirios número 106, lote 21, manzana 3, del Fraccionamiento La Florida, en Tlalnepanntla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos cuatro mil quinientos cuarenta nuevos pesos, siendo postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicho precio.

SE CONVOCAN POSTORES

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico El Heraldo de México Tesorería del Distrito Federal, estrados del juzgado y lugares públicos de costumbre, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate igual término.—México, D.F., a 24 de marzo de 1993.—La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Maricela Cruz Sánchez.—Rúbrica.

214-A1.—6 y 16 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente Num. 1915/92, deducido del juicio ordinario civil de usucapión, promovido por MARLENE CAMACHO LARA, promoviendo por su propio derecho y en contra de SRA. MANUELA LARA MORA, respecto de dos lotes que se encuentran ubicados en domicilio conocido pueblo de San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, lote uno; al norte: en 81.00 m con Llano Grande; al sur: en 84.50 m con vesana que conduce a los lavaderos; al oriente: en 146.00 m con Isaías Jiménez; al poniente: en 146.00 m con Blasa Lara, lote Dos; al norte: en 84.00 m con Llano Grande; al sur: en 84.50 m con vesana que conduce a los lavaderos; al oriente: en 146.00 m con Manuela Lara; al poniente: en 146.00 m con vesana, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial de Toluca, Méx., dictó un auto mediante el cual y con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio de edictos se procede a emplazar a la C. Manuela Lara Mora, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, Méx., haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además en los estrados de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento citado.

Misma que deberá publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, Méx., a 8 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. (a) Ma. del Pilar Torres M.—Rúbrica 1323.—5, 16 y 28 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

GLORIA REYES GALICIA, en el expediente marcado con el número 1265/92, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 69, de la colonia José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 27, al sur: 21.50 m con lote 25, al oriente: 9.95 m con lote 5, al poniente: 9.95 m con calle Tlalpan, con una superficie de: 218.92 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica 1314.—5, 16 y 28 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

REYNA ANTONIA QUIROZ CIELO

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor VALENTINO VILLEGAS DE JESUS, bajo el expediente número 995/91-5, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por las

fracciones I y XI del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha 30 de julio de 1991, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 4 de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 13 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica 1329.—5, 16 y 28 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA MARIA TORRES VDA. DE VILLASENOR ALBACERA, UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE.

LETICIA MARQUEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 82/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44 de la manzana 1, de la colonia Evolución de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 43; al sur: 16.82 m con lote 45; al oriente: 9.00 m con calle 18 o Churubusco; al poniente: 9.00 m con lote 19, y que tiene una superficie total de: 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 9 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica 1314.—5, 16 y 28 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 3610/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE LUIS REYES SOFENO, en contra de MANUEL ALÁVEZ GOMORA, el Juez Primero Civil de este Distrito judicial de Toluca, México, señaló las doce horas del día veintiseis de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente de las siguientes características: camion Tercón, marcado Dodge, modelo 1980, tipo estaca No. de motor hecho en México, número de serie 8 10293372, color azul marino, con franjas blancas, Registro Federal de Automóviles 5528284, motor de 6 cilindros 354 P.C. combustión diesel, se ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen los estrados del juzgado, convocando postores y estando acreedores, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$38,000 (treinta y ocho mil nuevos pesos), en la que fue valuado el bien.—Toluca, México, a los siete días de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica 1457.—15, 16 y 19 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 431/1992, Ejecutivo Mercantil, AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A., contra ARTURO MERCADO NAVAS, primer almoadad: 12.00 horas, 23 de abril del año en curso: 1.—AUTOMOVIL marca Dodge Dart, modelo 1985, dos puertas, color negro, vestiduras color vino de terciopelo, cuatro cilindros, funcionando; motor número 55-023004, serie T5-23004, Registro Federal de Automóviles 7402671, con dos llantas lisas y tres con media vida, parabrisas estrellado, golpe portezuela derecha, equipado con auto-sterco, standar y se le asigna un valor de DIEZ MIL NUEVOS PESOS. 2.—UN HORNO de microondas marca Toshiba, modelo ER5-9010B, manufactura AUGST-1988, número 68100149, con cristal obscuro, funcionando. QUINTOS NUEVOS PESOS. 3.—UN COMEDOR compuesto por un trinchador con seis puertas, tres cajones al frente de aproximadamente 2.70 m de largo por 1.10 m de alto, una vitrina con cuatro puertas y cristales viselados al frente, una mesa rectangular sostenida con nueve pedestales, de aproximadamente 2.80 m de largo por 1.20 m de ancho, con ocho sillas en terciopelo, color rojo: CINCO MIL NUEVOS PESOS. 4.—UNA MESA de centro en madera de caoba de aproximadamente 1.00 m de largo por .40 m de ancho. CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS. 5.—UN JUEGO de tres mesas para sala, en forma rectangular de diferentes medidas y en madera de caoba. SEISCIENTOS NUEVOS PESOS. 6.—UNA SALA provensal en madera de caoba de tres piezas, tapizada en terciopelo color vino, con botonaduras y seis cojines del mismo material: UN MIL QUINTOS NUEVOS PESOS. 7.—UNA LUNA con marco de madera barnizada en color nogal de aproximadamente .80 m de ancho por 1.20 m de largo: DOSCIENTOS NUEVOS PESOS. BASE: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1463.—15, 16 y 19 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 42/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. ENRIQUE F. VALERO CONSUELO en su carácter de endosatario en procuración de GRUPO CRESPA, S.A. DE C.V., en contra de ISAIAS HERNANDEZ, se señalaron las once horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoadad de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en una camioneta marca Ford, modelo 1974, número de motor M 3504 Méx., 104174, Registro Federal de Automóviles SOL 2648, con capacidad de 3500 kgs., color rojo, placas de circulación LC2902, en malas condiciones en carrocería y pintura. El C. Juez Terceiro de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citándose a la parte demandada sirviendo como base para el remate la cantidad de nueve mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 5 de abril de 1993. C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1462.—15, 16 y 19 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 532/93, LIC JUAN JOSE ZENDEJAS MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Mina s/n., San Andrés Coatlán, municipio de Cuimaya; distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 31.00 m con Gloria Alvarez Mora; al sur: 31.00 m con Socorro Alvarez Becerril, al oriente: 10.00 m con privada de Mina; al poniente: 10.00 m con Francisco Becerril.

Superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1384.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 321/93, FELIPE DIAZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 505, (antes No. 21), en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 18.80 m con Vicente Pabete (hoy Gabriel Dávora Zetina); al sur: 19.55 m con Bartola Archundia (hoy Federico Olivares Archundia); al oriente: 12.75 m con Av. Juárez; y al poniente: 12.60 m con Felipe Díaz Mejia; con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1366.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 319/93, FELIPE DIAZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 103 Eq., con calle Gómez Farías, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 17.00 m con Rosa Hernández (hoy Carlos Meitz); al sur: 16.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 18.00 m con Guadalupe y Emma Castro (hoy Roberto Ibarra); y al poniente: 19.00 m con calle Gómez Farías; con una superficie aproximada de: 365.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1366.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 326/93, FELIPE DIAZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 505, en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 7.50 m con Francisco Dávora (hoy Gabriel Dávora Zetina); al sur: 7.80 m con Federico Olivares, al oriente: 13.21 m con Felipe Díaz Mejia; y al poniente: 13.21 m con Federico Olivares; con una superficie aproximada de: 167.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1366.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 1410/92, JORGE JUAN GONZALEZ BOCANEGRA, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Chahuatenco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 28 m con Irene Escalona; al sur: 28 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 10 m con calle Escalona; al poniente: 10 m con calle Escalona con una superficie total de 280 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1378.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 1411/92, JORGE JUAN GONZALEZ BOCANEGRA, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Chahuatenco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 129.50 m con Santiago Nogales; al sur: una línea de 80.80 m y otra de 20.00 m con Alfonso Carbajal; al oriente: una línea de 102.70 m y otra de 31.40 m con Ofelia Nogales; al poniente: una línea de 54.70 m y otra de 50.60 m con Juan González y Alfonso Carbajal; con una superficie total de: 13,747.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1378.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 335/93, JORGE JUAN GONZALEZ BOCANEGRA, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Chahuatenco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linderos: al norte: 21.25 m con la calle de Ximastécutl; al sur: 21.25 m con Manuel González Vilchis; al oriente: 29.25 m con Froylán González Carmona; al poniente: 27.70 m con Manuel González Vilchis y Herminio González Vilchis; con una superficie total de 603.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1378.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 353/93, EULALIO BENITEZ GOMEZTAGLE, promueve inscripción administrativa de una fracción de terreno ubicado en San Francisco Tepexuxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 18.10 m con calle Piedad No. 4; sur: 17.30 m con Andrés Benítez Gomeztagle; oriente: 14.40 m con Roberto Benítez Gomeztagle; poniente: 14.50 m con calle Abasco s/n.; superficie de: 255.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1371.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 360/93, ALEJANDRO BENITEZ GOMEZTAGLE, promueve inscripción administrativa, de una fracción de terreno ubicado en San Francisco Tepexuxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 35.25 m con Pedro Benítez Gomeztagle; sur: 35.25 m con Salomón Hernández Gomeztagle; oriente: 66 cm. con Cruz Gomeztagle, 4.20 m con Arturo Navarro, 4.20 m con Guadalupe Benítez Gomeztagle; poniente: 8.61 m con calle Abasco s/n.; superficie de: 311.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de abril de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1371.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 354/93 ALEJANDRO BENITEZ GOMEZTAGLE, promueve inscripción administrativa, de una fracción de terreno ubicado en San Francisco Tepexuxuca, municipio y distrito judicial de Tenango del Valle, mide y linderos: norte: 98.60 m con Manuel Chavarria, 27.80 m con Mauro Huerta Estévez; sur: 113.90 m con Valentín Hernández, 11.60 m con barranca; oriente: 58.80 m con Juan López B., 120.70 m con Mauro Huerta Estévez; poniente: 60.00 m con camino a Zictepec, 78.00 m con barranca, 11.10 m con barranca; superficie de: 19,832.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1371.—7, 13 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. No. 738/93, JORGE SALVADOR PONZANELLI FELIX, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en la Comunidad de La Audiencia, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 52.30 m con Domitila Ayala Ayala; sur: 132.00 m con camino al paraje Los Cabrigos; oriente: 199.40 m con Jesús Albarrán Ayala y poniente: 169.15 m con Facunda Carrillo.

Superficie aproximada: 17,017.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1381.—7, 13 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5728/385/93, JUAN CRUZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chiconautla, P.D. "Xocojinca", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 30.00 m linda con Narciso Cruz Gómez; sur: 30.00 m linda con Pablo Rojas Quezada; este: 14.60 m linda con Cesar Trujillo Lcal; oeste: 14.60 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1374.—7, 13 y 16 abril.

Exp. I.A. 5727/384/93, JOSÉ MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Chiconautla, P.D. "El Rebozo", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 24.00 m linda con calle; sur: 23.00 m linda con Gregorio Cedillo Palacios; oriente: 17.60 m linda con Macaria Montiel Flores; poniente: 18.50 m linda con Sofía Franco Cedillo.

Superficie aproximada de: 424.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1374.—7, 13 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 469/93. DELFINO ALVA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre terreno ubicado en Av. Hgo. Ote. No. 11, en el municipio de Xonacatlán y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.30 m con Herlinda Fuentes G.; sur: 11.30 m con Av. Hidalgo; oriente: 26.00 m con Herlinda Fuentes G.; poniente: 26.00 m con Víctor Alva Romero.

Superficie de: 293.80 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1367.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 468/93. MATIAS GONZALEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en C. Benito Juárez s/n, Bo de Guadalupe, en San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Antonio Morales; sur: 14.20 m con José Contreras; oriente: 191.00 m con Av. Benito Juárez; poniente: 191.00 m con José Juárez.

Superficie de: 2,500.19 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—La C. Registradora, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1367.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 474/93, JOSE ALFREDO GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada San Lorenzo No. 6, en El Pueblito, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 30.00 m con Jesús Rojas, al sur: 19.50 y 10.50 m con Antonio Romero, al oriente: 14.50 m con la Calzada San Lorenzo, al poniente: 7.00 y 7.20 m con Soledad Guadarrama.

Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1357.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 473/93. ISABEL JALPA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Los Ramos S/N, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 126.00 m con Manuel Maya, al sur: 127.00 m con Benito Jalpa, al oriente: 1.80 m con Río Solanas, al poniente: 9.25 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,106.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1357.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 476/93, JORGE GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a San Lorenzo Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 29.60 m con Jesús Rojas, al sur: 29.60 m con Pedro Guadarrama, al oriente: 47.20 m con Jesús Rojas, al poniente: 48.28 m con camino a San Lorenzo.

Superficie aproximada de: 1,329.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1357.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 477/93. BALBINO ESQUIVEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero Esq. Francisco Sarabia en Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 30.00 m con la calle Vicente Guerrero, al sur: 30.00 m con Juvencio Robles y Pablo Esquivel, al oriente: 15.00 m con la calle Francisco Sarabia, al poniente: 16.00 m con Fidel Esquivel.

Superficie aproximada de: 465.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1357.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 475/93, PEDRO GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Lorenzo Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 29.60 m con Jorge Guadarrama, al sur: 23.85 m con Santiago Guadarrama, al oriente: 47.20 m con Jesús Rojas, al poniente: 28.20 m con camino a San Lorenzo.

Superficie aproximada de: 1,339.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1357.—7, 13 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4353/93. UBALDO RUPERTO MIRASOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Ramón Albarrán Pliego, en la colonia Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.70 m con la calle Ramón Albarrán Pliego, al sur: 9.11 y 5.30 m con Isidoro Ruperto y Gilberto Ruperto, al oriente: 14.00 m con Juan Ruperto, al poniente: 8.25 y 5.30 m con Gilberto Ruperto.

Superficie aproximada de: 138.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1357.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 4854/93, GILBERTO RUBERTO MIRASOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Feliciano Galicia No. 45, en la colonia Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 45.94 m con Gregorio Mondragón, al sur: 45.50 m con Demetrio Zamora, al oriente: 20.40 m con la calle Feliciano Galicia, al poniente: 19.50 m con Gilberto Ruperto.

Superficie aproximada de: 912.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1357.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 4355/93, HIPOLETO RUBERTO MIRASOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gustavo Baz No. 5, en la colonia Gustavo Baz, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 42.70 m con Epifania Galicia y Pola Mercado, al sur: 17.00 y 24.00 m con Ignacio Guzmán y Templo Evangelista, al oriente: 13.10 y 6.85 m con calle Gustavo Baz y Casa de Oración, al poniente: 21.60 m con Paulino Galicia.

Superficie aproximada de: 695.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1357.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 4352/93, TEODULO ALVAREZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Luis La Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 500.00 m con Luis Alvarez, al sur: 300.00 m con Fabián Alvarez, al oriente: 320.00 m con Antelmo y José Velazquez, al poniente: 320.00 m con Artemio Alvarez.

Superficie aproximada de: 164,835.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1357.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 4371/93, SIMON YAMIN SESIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la carretera a la colonia "El Refugio", en Cacalomaacán, municipio y distrito de Toluca, mide; norte: 13.20 m con Tomás Gómez, sur: 19.50 m con Luz Valdés, oriente: 13.40 m con Eudina Castro, poniente: 15.80 m con carretera a la colonia El Refugio.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1376.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 4373/93, JOSE VALENTIN AGUILAR GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio denominado "La Bezana", en Cacalomaacán, municipio y distrito de Toluca, mide norte: 143.00 m con Aurelio Pérez, sur: 139.00 m con Mario Berca Barrientos, oriente: 20.80 m con Valentín Aguilar Alenán, poniente: 19.40 m con J. Asunción Pérez Albarrán.

Superficie aproximada de: 2,892.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1376.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 4370/93, SIMON YAMIN SESIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en Cacalomaacán, denominado El Pedregal, municipio y distrito de Toluca, mide; norte: 85.85 m con Francisco Gómez, sur: 86.60 m con Luz Valdez, oriente: 14.07 m con Melitón Sánchez, poniente: 13.10 m con Sahás Marín.

Superficie aproximada de: 1,203.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1376.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 4474/93, JACINTO CARDENAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Cacalomaacán, denominado "El Panteón", municipio y distrito de Toluca, mide al norte: 136.21 m con Salustia Ortega de Romero, sur: 136.21 m con Luz Santamaría y Mercedes Praxedis, oriente: 28.00 m con Cecilia Reyes, poniente: 28.00 m con Tiburecio Espinoza y otro.

Superficie aproximada de: 3,836.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1376.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 4316/93, RAFAEL MORENO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio sin número, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 60.86 m con calle de Pedro Ascencio; sur: 60.73 m con Juan García Bohadilla; oriente: 63.40 m con Rafael Moreno, poniente: 64.00 m con Ferrino García.

Superficie aproximada de: 3,872.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1364.—7, 13 y 16 abril.

Exp. 3963/93, MA. GUADALUPE ZARZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa María del Monte Méx., del municipio de Zimatlán, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle de Valle de Bravo; al sur: en 2 líneas una de 3.70 m colinda con la Sra. Guillermina Esquivel, y otra de 15.00 m colinda con la misma Sra. Guillermina Esquivel; al oriente: en 2 líneas una de 20.00 m con Guillermino Esquivel y Anastacio Ramírez Estrada, y otra de 4.00 m con la misma Sra. Guillermina Esquivel; al poniente: 21.00 m con Nicolás Almazán y Heriberto Estrada. Superficie: 311.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1380.—7, 13 y 16 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICIOS

Exp. 171/93, JULIO CESAR LIRA LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 181.20 m con Eusebia Aguilar Borja, sur: 181.30 m con camino deportivo, oriente: 57.46 m con camino, poniente: 57.46 m con camino, Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 10,417.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 138, AURELIO REYES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 223.00 m con ejido de Santo Domingo Ajoloapan, sur: 131.00 m con barranca, oriente: 223.00 m con Remedios González y Francisco Alemán, poniente: 176.00 m con carretera federal o autopista al noroeste: 178.50 m con José Flores.

Superficie aproximada de: 56,511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 154/93, MACARIO GAMERO DEYTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xanacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 26.30 m con Emilio Gamero Hernández, sur: 26.00 m con calle particular, oriente: 11.00 m con Alejo Gamero Hernández, poniente: 10.00 m con calle Santa Anita, Predio denominado "Santa Anita".

Superficie aproximada de: 274.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 145/93, SIDNEY HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de San Bartolo Acoapan, municipio de Tenascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m con Anastacio Delgadillo García, sur: 47.00 m con camino, oriente: 71.00 m con camino, poniente: 73.00 m con Anastacio Delgadillo García, Predio denominado "Belém".

Superficie aproximada de: 4015.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 123/93, ISIDRO OROZCO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 190.00 m con Roberto Bautista, sur: 190.00 m con Altigracia Aguirre, oriente: 86.50 m con Cirilo Orozco, poniente: 86.50 m con José Aguirre, Predio denominado "Las Animas".

Superficie aproximada de: 16,335.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 67/93, SALOMON TORRES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tehuacan, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 271.00 m con Hilario González, y Leonardo Sánchez, sur: 287.00 m con Abel Torres González, oriente: 79.00 m con Abel Torres González y Leonardo Sánchez, poniente: 164.00 m con Luis González, Predio denominado "Atlamajac".

Superficie aproximada de: 38,898.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 172/93, JULIO CESAR LIRA LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 222.50 m con Euladio Borja, sur: 307.50 m con Pascual Borja, oriente: 208.00 m con carretera y Enrique Lira, poniente: 53.50 m con camino, Predio denominado "El Timbalco".

Superficie aproximada de: 42,552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 200, MARIA MARGARITA TENORIO MARTINEZ, en representación de MARIA DEL CONSUELO Y JOSE HUGO DE APPELLIDOS GUZMAN TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Rosendo Arnaiz No. 2, municipio de San Martín de los Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con el señor Gregorio Guzmán Mondragón, sur: 10.00 m colinda con Marcelino Uiresti y Margarita Mendoza, oriente: 17.00 m colinda con el señor Gregorio Guzmán Mondragón, poniente: 17.00 m colinda con el señor Gregorio Guzmán Mondragón, Predio denominado "Teopanquitlapa".

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 170/93, JULIO CESAR LIRA LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santo Domingo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.50 m con Lucio Alvarez Beltrán, sur: 34.50 m con Lucio Alvarez Beltrán, oriente: 13.60 m con carretera, poniente: 16.33 m con Isabel González de Gaspar. Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 516.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 169/93, AUSENCIO RODRIGUEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Alfredo Juárez Franco, sur: 25.00 m con Rafael Hernández, oriente: 10.00 m con Pablo Ramírez, poniente: 10.00 m con calle de Los Pirules. Predio denominado "Obra Pía".

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 179/93, IVONNE MENDOZA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Angel M. Garibay, sur: 14.50 m con Federico Mendoza Aguirre, oriente: 40.00 m con Encarnación Mendoza Martínez, poniente: 40.00 m con Federico Mendoza Márquez. Predio denominado "Tlalpa".

Superficie aproximada de: 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 187/93, ADRIANA DIAZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Alejandro Díaz Badillo, sur: 16.50 m con Guadalupe Manzo Vda. de Garay, oriente: 15.80 m con calle sin nombre, poniente: 15.80 m con Martha Díaz Badillo. Predio denominado "Obra Pía".

Superficie aproximada de: 260.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 197/93, QUINTIN MARTINEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del Barrio de Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 128.52 m y linda con el señor Cruz Aco Ortiz, sur: 147.50 m y linda con camino nacional sin nombre, oriente: 91.52 m con Suc. Rosalfo Vargas, poniente: 107.98 m con Suvesión Lucio Mendoza. Predio denominado "Tlapexco".

Superficie aproximada de: 13,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 190/93, MARTHA ELENA DIAZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la cabecera municipal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Virginia Díaz Badillo, sur: 16.50 m con Guadalupe Manzo Vda. de Garay, oriente: 15.80 m con Adriana Díaz Badillo, poniente: 15.80 m con privada sin nombre. Predio denominado "Obra Pía".

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 189/93, DIAZ BADILLO VIRGINIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Laura Díaz Adillo, sur: 16.50 m con Martha Elena Díaz Badillo, oriente: 15.80 m con Alejandro, poniente: 15.80 m con privada. Predio denominado "Obra Pía".

Superficie aproximada de: 260.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 188/93, LAURA DIAZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera municipal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; noroeste: 60.40 m con calle sin nombre, sur: 33.00 m con Virginia Díaz Badillo y Alejandro Díaz Badillo, oriente: 51.20 m y linda con calle, poniente: carece de éste por ser triangular. Predio denominado "Obra Pía".

Superficie aproximada de: 844.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 217/93, GABRIEL CRESPO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo San Francisco, municipio de Tecámac, distrito de Cuautlihuexca, mide y linda; norte: 115.80 m con y linda con propiedad del mismo comprador, sur: 122.00 m con y linda con Sabino Gutiérrez, oriente: 200.00 m con Angel Gutiérrez, poniente: 200.00 m y linda con Sabino Gutiérrez. Predio denominado "Cuautlihuexca o Teopanuitlapa".

Superficie aproximada de: 23,780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 212/93, ALFREDO JUAREZ F., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m y linda con Estela Ortega, sur: 25.00 m con Ausencio Rodríguez Palma, oriente: 20.00 m con Pablo Ramírez, poniente: 20.00 m con calle de Los Pirules, Predio denominado sin nombre

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 215/93, BEATRIZ PEDROZA ACOSTA Y ALMA DELIA PEDROZA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle cerrada Colorines, sin número, San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 36.25 m con propiedad del señor Marcos Hernández Trejo, sur: 36.25 m con propiedad del señor Juan Serrano Visuet, oriente: 19.50 m con propiedad del señor Pedro Linares, poniente: 17.95 m con calle cerrada Colorines, Predio denominado Urbano sin nombre.

Superficie aproximada de: 678.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 441/93, MARGARITA HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecoale, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m con Antonio Reyes; sur: 30.00 m con Ignacio Hernández Díez; oriente: 12.00 m con calle Revillafigado; poniente: 12.00 m con Ignacio Hernández Palma Superficie aproximada de 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4659/286/93, MA. TERESA CAMACHO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Milenco", Col. Arbolitos Xalostoc lote 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda; norte: 17.00 m con lote 7; sur: 17.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con área de donación, poniente: 8.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril

Exp. I.A. 4658/285/93, DANIEL GRANADOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Milenco", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec,

distrito de Tlalnepanntla, mide y linda; norte: 8.33 m con Mauro Ramírez; sur: 8.00 m con calle Gustavo Garmendia; oriente: 19.20 m con Armando; poniente: 19.38 m con Ignacio Ramírez.

Superficie aproximada de: 161.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4675/302/93, GABRIEL MENDOZA ANGELES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecanaco", Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda; norte: 9.00 m con Sr. Pedro López; sur: 9.00 m con calle Cda. de J. Mtez; oriente: 21.00 m con Sta. Dolores del Río; poniente: 21.00 m con Antonia Ramírez.

Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4674/301/93, ENRIQUE DE ALVA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecorral", Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda; norte: 46.00 m con Enrique García; sur: 46.00 m con Julio Ortiz Pérez; oriente: 10.80 m con Faunde Manilla y Cda. Vicente Guerrero; poniente: 10.80 m con Pablo Soberanes.

Superficie aproximada de: 248.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4673/300/93, ANGELICA CAMACHO SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Pedro Xalostoc", Col. Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda; norte: 8.00 m con terreno de Miguel Enriquez A.; sur: 8.00 m con calle Guillermo Francisco Martínez; oriente: 19.00 m con lote 9; poniente: 19.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4672/299/93, JOSE LUIS ARCOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Prados Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez R.; sur: 9.00 m con terreno de Miguel Cortazar; oriente: 14.00 m con lote 19, poniente: 14.00 m con lote 21.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanntla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4671/298/93, RUFINA RODRIGUEZ DE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Pedro Xalostoc", Col. Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 19; sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez Robles; oriente: 14.00 m con lote 3; poniente: 14.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 126.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4670/297/93, FELIPE NAVARRETE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con Miguel Alarcón Sepulveda; sur: 11.00 m con calle Bernardo Sánchez; oriente: 14.00 m con Sem. Té: 53; poniente: 14.00 m con Samuel López Reyes.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4669/296/93, MARGARITA IZGUERRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. San Pedro Xalostoc, Col. Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 21 y 22; sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez Robles; oriente: 14.00 m con lote 6; poniente: 14.00 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 4668/295/93, JUAN CARLOS TORRES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Alejandro Sánchez Huerta; sur: 9.55 m con Av. Ejido; oriente: 29.20 m con Gregorio Benilla; poniente: 34.40 m con Francisco Hernández.

Superficie aproximada de: 299.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4667/294/93, FERMIN RUIZ UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Miltenco, Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.70 m con Gabino Luna Hernández; sur: 25.60 m con Gabriel Téllez Camora; oriente: 16.20 m con calle Corregidora; poniente: 16.70 m con Jovita Pérez.

Superficie aproximada de: 413.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4666/293/93, JUAN CARLOS HIPOLITO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Texcalixpa", Amp. Arbolitos Xalostoc, mpio. de Ecatepec, dto. de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Morelos; sur: 10.00 m con Priv. Justo Sierra; oriente: 23.00 m con Salvador Prado; poniente: 23.00 m con Dionicio Montaño.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4665/292/93, ISMAEL ESTRADA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.10 m con terreno del mismo dueño hoy Ezequiel Torres; sur: 12.25 m con lote 28; oriente: 15.50 m con calle H de Nacoza; poniente: 15.50 m con Ricardo Enriquez.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4664/291/93, ARISTEO GARCIA BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Mora", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con mismo terreno hoy privada Acueducto; sur: 8.00 m con lote 3, de la misma manzana; oriente: 15.00 m con lote 14 de la misma manzana; poniente: 15.00 m con lote 16 de la misma manzana.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4663/290/93, MAXIMINO GALINDO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.20 m con lote 6; sur: 15.20 m con lote 4; oriente: 8.27 m con calle de Rayos; poniente: 8.27 m con lote 8.

Superficie aproximada de: 124.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4662/289/93, NATALIA GUILLEN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con lote 1 y 2; sur: 17.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con lote 16; poniente: 8.00 m con calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4661/288/93, J. TRINIDAD SERRATOS ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salitreco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con Luis López Rivas; sur: 13.50 m con Agustín Benítez D.; oriente: 15.00 m con Pablo Ríez; poniente: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4660/287/93, REYNAIDO SERRATOS ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salitreco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Casimiro Torres Valdez; sur: 20.00 m con calle Justo Sierra; oriente: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 10.00 m con Raúl Valdez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4691/320/93, JOSE HONDAI LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Número 102 Urbana Ixtitotepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.85 m con Sra. Alejandrina; sur: 6.66 m con Sra. Petra Lascano; oriente: 9.62 m con calle Guadalupe Victoria; poniente: 9.89 m con el Sr. Nicolás Sandoval.

Superficie aproximada de: 74.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4692/319/93, JULIAN RANGEL ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Joya del Zapote", San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.60 m con Tomás Jasso Rangel; sur: 12.50 m con Julián Rangel Rosas; oriente: 27.60 m con Juan Rodríguez; poniente: 27.40 m con Antonio Hernández y calle privada.

Superficie aproximada de: 409.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4691/318/93, JULIAN RANGEL ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Arroyo", San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 32.00 m con Sr. Tomás Jasso; sur: 32.50 m con Sr. Benito Hernández hoy privada; oriente: 12.25 m con Juan Rodríguez; poniente: 3.70 m con el arroyo.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4690/317/93, MARIANO LOPEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Callito", Col. Santa Clara calle Abasolo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.80 m linda con lote No. 12 y 13; sur: 22.80 m con lote No. 15; oriente: 11.00 m linda con calle Abasolo; poniente: 11.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 250.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4689/316/93, CARITINA TEAPILA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Ladera", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m con lote 1, 2, 3 y 4; sur: 19.00 m con privada René Quiroz; oriente: 19.00 m con lote seis; poniente:

Superficie aproximada de: 189.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4688/315/93, MA. DEL REFUGIO ORTIZ ARMENIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Talmuostilla calle Morales No. 59 Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.55 m con María Elena Barrera López; sur: 15.00 m con Valcario Barrera Gallo; oriente: 13.35 m con Andrés López Lopez; poniente: 13.65 m con Virginia González Ruiz.

Superficie aproximada de: 200.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4687/314/93, MERCEDES CALZADA MANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecanaco", lote 1, Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.20 m con Mauro Manilla; sur: 14.20 m con la cerrada de Guerrero; oriente: 9.20 m con Antonio Luna; poniente: 8.80 m con Mauro Manilla.

Superficie aproximada de: 134.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4686/313/93, MARIA CALZADA MANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecanaco", Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.05 m con Trinidad Hernández; sur: 7.10 m con propiedad privada hoy la cerrada de Nueva Guerrero; oriente: 10.15 m con Luis Linares; poniente: 9.80 m con Jesús Calzada.

Superficie aproximada de: 84.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4677/304/93, JESUS ORTIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecorral", lote 1, Col. Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Luis Ortiz Pérez sur: 20.00 m con Angel Vallejo; oriente: 10.20 m con la cerrada de Vicente Guerrero; poniente: 10.20 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4676/303/93, AGUSTIN MUÑOZ CUATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tecanaco", Col. Sta. Clara lote 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.05 m con callejón; sur: 8.05 m con Hernández; oriente: 9.20 m con Jesús Calzada; poniente: 9.45 m con Carlos Sugarazo.

Superficie aproximada de: 75.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4685/312/93, SEBASTIAN LOPEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.80 m con lote 5; sur: 9.50 m con calle Pino Suárez; oriente: 16.00 m con calle Abasolo; poniente: 16.00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 156.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4684/311/93, RITA MERINO GAMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepetzintla", Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.10 m con Francisco López García, 6.35 m con Francisco López García; sur: 11.75 m con Ma. del Carmen López de García; oriente: 8.04 m con calle René Quiroz, 2.70 m con Francisco López García; poniente: 12.05 m con Mateo Soto García y Vicente López García.

Superficie aproximada de: 120.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4683/310/93, HONORIO VARGAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", Santa Clara lote 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.70 m con lote 9; sur: 13.00 m con calle Pino Suárez; oriente: 15.00 m con Prop. Privada; poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 200.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4682/309/93, ANGEL LOPEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Pino Suárez; sur: 12.80 m con lote 14; oriente: 16.70 m con calle Abasolo; poniente: 15.80 m con lote 12.

Superficie aproximada de: 209.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4681/308/93, MA. DE LOURDES CARMONA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m con lote 2, 3 y 4; sur: 23.00 m con lotes 6 y 7; oriente: 10.35 m con calle Abasolo; poniente: 10.35 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 238.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4680/307/93, GREGORIO GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.15 m con lotes 17 y 18; sur: 18.15 m con lote 20; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle priv. Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 145.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4679/306/93, TOMAS RODRIGUEZ GALLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Temezintla", Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.85 m, 10.30 m y 6.60 m con Medardo Caballero; sur: 32.55 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 34.20 m con Medardo Caballero; poniente: 12.60 m 21.35 m y 2.65 m con Medardo Caballero Caballero.

Superficie aproximada de: 715.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4678/305/93, BENJAMIN GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Teopolitita", Col. Sta. Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 43.00 m con calle; sur: 31.53 m con S. Benito Carbajal; sureste: 27.00 m con calle; oriente: 13.13 m con calle; poniente: 29.00 m con S. Rita Soto.

Superficie aproximada de: 1,352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4694/321/93, RAMON VALLFJO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Juan Ixhuatepec", Col. Urbana Ixhuatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m con propiedad de Gabriel Maldonado Soto; sur: 12.50 m con calle Moctezuma; oriente: 10.00 m con calle privada; poniente: 10.00 m con Solar 48.

Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 4871/380/93, RODOLFO, ALFREDO, SERGIO Y RICARDO DE APELLIDOS VILLEGAS MORA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Ipetzizintla", Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Mauro Manilla; sur: 20.00 m con Luis Linares; oriente: 25.00 m con Juan Soberanes; poniente: 25.00 m con privada Guerrero.

Superficie aproximada de: 500.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 2401/40/93, JOSE CORONA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cuchilla", Av. Juárez Col. Zacahuixco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.35 m con el terreno del Sr. Julio Lugo; sur: 17.00 m con el terreno del Sr. Juan Gómez Guerrero; oriente: 13.00 m con el terreno del Rancho Temahuile; poniente: 13.00 m con el camino vecinal.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

Exp. I.A. 2402/41/93, EVARISTO GERMAN HDEZ. MONTEIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Las Peñitas", San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: en dos tramos 4.00 m y 2.00 m terminando en punta con subida de Los Laureles y Alfredo Sánchez, al este: 6.00 m con Salvador Calixto Negrete; al sureste: 10.00 m con Francisco Mejía Luna; poniente: 30.00 m con subida en las Peñitas.

Superficie aproximada de: 108.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1437.—13, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE B D I C T O S

Exp. 273/93, SR. JESUS BECERRIL ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Agua Escondida" de la misma jurisdicción,

municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 24.00 m y colinda con señor Catarino Fuentes Hernández, al sur: 24.00 m y colinda con la señora Amalia Teran Vda. de Gutierrez, al oriente: 42.00 m y colinda con carretera a Chalma, al poniente: 42.00 m y colinda con camino.

Superficie aproximada de: 1008.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 272/93, GONZALO BARRERA LAOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Veracruz No. 17, en Texcalyacac, Méx., municipio de Tenango distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 9.85 m con Francisca Rojas, al sur: 9.85 m con calle de Veracruz, al oriente: 8.00 m con Leoncio Estrada Contreras, al poniente: 13.00 m con Aitonso Barrera Martínez.

Superficie aproximada de: 178.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 271/93, JUANA ANZASTIGA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Santiago Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Félix Díaz, al sur: 10.00 m con privada, al oriente: 20.00 m con Engracia Nieto, al poniente: 20.00 m con Rosario Villegas Ortega.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 028/93, TOMAS GRACIDA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Moctezuma S/N, Bo. San Bartolo en Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 18.20 m con la señora Rosa Ordóñez Carrasco, al sur: 18.20 m con la señora Rosa Ceballos Morelos, al oriente: 10.00 m con paño de Cuatro Caminos, privada de Moctezuma, al poniente: 10.00 m con la señora Rosario Vilchis Avelino.

Superficie aproximada de: 183.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 270/93, J. GUADALUPE DIAZ BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 25.60 m con Fortunata Gómez, al sur: 25.80 m con parte restante, al oriente: 10.95 m con calle de Juárez, al poniente: 10.82 m con Victoria Talavera.

Superficie aproximada de: 279.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 268/93, SILVESTRE GARCIA BERNAL Y MA. INES ESTRADA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Reolín de Barejón, en la Colonia "La Teja", municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 14.88 m con lote No. 12, al sur: 14.81 m con lote No. 14, al oriente: 10.00 m con señora Victoria González M., al poniente: 10.00 m con la calle de Reolín de Barejón.

Con una superficie aproximada de: 148.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 269/93, FILIBERTO OLIVARES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Rayón No. 1, en la Magdalena de los Reyes Ortiz, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 12.92 m con Adalberto Olivares Ortiz, al sur: 12.92 m con Pedro Palacios Reynoso, al oriente: 9.25 m con calle de Rayón, al poniente: 9.00 m con Manuel Olivares.

Con una superficie aproximada de: 108.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 276/93, JOSEFINA BERNAL SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, Santiaguillo Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 22.95 m en dos líneas con Juan Serrano y Río Seco, al sur: 22.95 m en dos líneas con Bernavela Mejía López, y Otón Bernal, al oriente: 30.00 m con Miguel Salazar, al poniente: 30.00 m en tres líneas con Juan Serrano, calle Juárez, y Bernavela Mejía López.

Superficie aproximada de: 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

Exp. 274/93, JOSE LUIS ARANA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Rancho Viejo", San José Mezapa, 1a. Sección, municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 54.80 m con Macario y Bartolo Castro, al sur: 47.00 m con camino y señora Julia Sosa, al oriente: 36.00 m con Bartolo Castro, al poniente: 46.70 m con camino.

Con una superficie aproximada de: 2,057.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1436.—13, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 7208/91, MANUEL CHAPARRO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.35 m con callejón, sur: 22.05 m con Trinidad Canto, oriente: 17.14 m con Cristina Buendía, poniente: 16.50 m con José Cruz Escobar.

Superficie aproximada de: 339.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1438.—13, 16 y 21 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 323/93, FLOR DE AZALEA ITURBE RYEY, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa, ubicada en Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 15.00 m con sucesores de Trinidad Díaz; sur: 15.00 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 39.20 m con Stes. de Jesús Cinencio y Aureliano García; poniente: 39.20 m con Carmen Fernández R., superficie de: 588.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, México, a 16 de abril de 1993. Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica.

1495.—16, 21 y 26 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3761/93, CARMEN JIMÉNEZ DOTOR DE CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Joya", ubicado en las inmediaciones del poblado de San Lorenzo Coaculco, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., sobre el camino a la Pila o carretera a CODAGEM, mide y linda; al norte: 11.50 m colinda con el señor Ubaldo Jiménez y 6.10 m con el señor Leonardo Jiménez Mancebo, al sur: 17.60 m con camino a La Pila o carretera a CODAGEM, al oriente: 51.00 m con propiedad del señor J. Trinidad Juárez y 38.00 m con Leonardo Jiménez Mancebo, al poniente: 89.00 m con el señor Isidoro Dotor y la señora Tomasa Jiménez.

Superficie aproximada de: 1334.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1452.—14, 15 y 16 abril.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION NAUCALPAN
 COORDINACION DE FINANZAS
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

no.

93 0522

A las 11:00 hrs. del día 16 MAYO de 19 93 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

P R I M E R A A L M O N E D A

SETTIA SPORT, S. A. DE C. V.
 C41 21113 10 (ENT. A BOD. N° 0014/93)

CREDITO	BIM	IMPORTE
921074214	3/92	N\$61,694.00
921105282	4/92	N\$47,479.00

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
1,144 PRENDAS DE VESTIR EN DIFERENTES TALLAS Y COLORES, DETALLADAS EN LA ENTRADA A BODEGA N° 0014/93.	N\$46,888.30	N\$31,258.86

.....

SETTIA SPORT, S. A. DE C. V.
 C41 21113 10 (ENT. A BOD. N° 009/93)

CREDITO	BIM	IMPORTE
921136943	5/92	N\$37,878.00

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
QUINCE CAJAS CONTENIENDO PRENDAS DE VESTIR DETALLADOS EN LA ENTRADA A BODEGA N° 009/93.	N\$30,028.91	N\$20,019.27

.....

SETTIA SPORT, S. A. DE C. V.
 C41 21113 10 (ENT. A BOD. Nº 0020/93)

CREDITO	BIM	IMPORTE
ENT. PROV.	6/92	N\$18,939.00

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
389 PRENDAS DE VESTIR PARA DAMA EN - DIFERENTES TALLAS Y COLORES, MODELOS DETALLADOS EN ENTRADA Nº 0020/93.	N\$37,015.00	N\$24,676.66

SETTIA SPORT, S. A. DE C. V.
 C41 21113 10 (ENT. A BOD. Nº 0041/93)

CREDITO	BIM	IMPORTE
921168959	6/92	N\$36,051.50

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
231 PRENDAS DE VESTIR, EN VARIOS MO- DELOS Y COLORES, QUE AL CALCE SE DE- TALLAN: 22 VESTIDOS MOD. 2909, 48 -- FALDAS MOD. 6130, 238 SACOS MOD. -- 4834, 41 SACOS MOD. 4835, 36 FALDAS- MODELO 6124 y 61 PANTALONES MODELO - 5200.	N\$26,703.20	N\$17,802.13

EUROTRAZO, S. A. DE C. V.
 C41 22530 10 (ENT. A BOD. Nº 0013/93)

CREDITO	BIM	IMPORTE
921074681	3/92	N\$119,607.00
921105735	4/92	
921137385	5/92	

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
1,851 PRENDAS DE VESTIR EN DIFEREN - TES TALLAS, COLORES Y MODELOS DETA - LLADOS EN LA ENTRADA A BODEGA Nº --- 0013/93.	N\$75,002.09	N\$50,001.39

EUROTRAZO, S. A. DE C. V.
C41 22530 10 (ENT. A BOD. N° 0019/93)

<u>CREDITO</u>	<u>BIM</u>	<u>IMPORTE</u>	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
ENT. PROV.	6/92	N\$21,192.50		

BIENES A REMATAR:

UN LOTE DE 326 PRENDAS DE VESTIR PARA DAMA EN DIFERENTE TALLAS, MODELOS Y COLORES DETALLADAS EN ENT. A BOD. N° 0019/93.

N\$37,800.00 N\$25,200.00

.....

EUROTRAZO, S. A. DE C. V.
C41 22530 10 (ENT. A BOD. N° 0040/93)

<u>CREDITO</u>	<u>BIM</u>	<u>IMPORTE</u>
921169388	6/92	N\$42,432.70

BIENES A REMATAR:

BASE REMATE POSTURA LEGAL

29 PRENDAS DE VESTIR (SACO) MODELO - 4825, 101 PRENDAS DE VESTIR (SACO) - MODELO 4838, 110 PRENDAS DE VESTIR - (FALDA) MODELO 6973, Y 54 PRENDAS DE VESTIR (SACO) MODELO 4795, SE ENCUENTRAN EN CAJAS SELLADAS CON UN TOTAL DE 294.

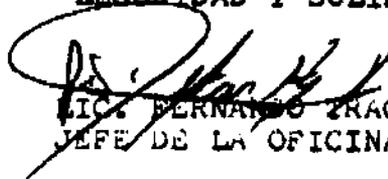
N\$37,181.22 N\$24,787.48

.....

NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO A

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"


LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1501